

06/07/2023

La Serena: Imputado por ataque a familiar y a carabinero quedó formalizado por la Fiscalía y la Corte de Apelaciones ordenó la prisión preventiva.

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación por lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar y por homicidio tentado contra Carabineros a un imputado de 22 años, quien fue detenido por personal policial en el sector rural de Quilacán.

Según los antecedentes, Carabineros se apersonó en el sector luego de recibir una denuncia por violencia intrafamiliar en que la víctima resultaría ser la madre del sujeto.

Posteriormente, el imputado habría usado un elemento tipo picota-hacha contra el funcionario policial que desarrollaba su labor.

La fiscal (s) de La Serena, Ana Acevedo, relató que en la investigación se han reunido diversos medios de prueba. “Contamos con la declaración de la madre del sujeto, la cual es muy importante, así como la declaración de funcionarios policiales. El Laboratorio de Carabineros, Labocar, trabajó en el sitio del suceso y levantó evidencias materiales respecto a los elementos usados por el sujeto en el delito”, dijo.

En la audiencia de formalización, si bien la Fiscalía solicitó la prisión preventiva, dicha medida cautelar no fue otorgada, situación que derivó en la apelación ante el Tribunal de Alzada de La Serena.

La Corte de Apelaciones revocó la decisión en primera instancia y ordenó el cumplimiento de la cautelar más gravosa.

Christian Rodríguez, Abogado Asesor Jurídico de la Fiscalía Regional de Coquimbo, representó a la Fiscalía ante la Corte e informó que la postura por la prisión preventiva “fue acogida por la Corte respecto sobre las dos causales, como el peligro latente para la seguridad de la víctima y el peligro para la seguridad de la sociedad”, dijo.

Agregó que “debemos tener en consideración la modificación del artículo 160, letra C, que incluyó como causal de peligro para la seguridad de la sociedad los atentados a miembros de las fuerzas armadas y fuerzas de orden y de seguridad, ya que un funcionario de carabineros pudo ser víctima, cuando le lanzaron un instrumento tipo picota o hacha”, explicó.

Actualmente, la causa tiene un tiempo de investigación de 60 días.

